



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Término municipal de *Canet de Berenguer*

Provincia de *Valencia*.

REGISTRO DE BANDOS

CUYA PUBLICACIÓN SE HA AUTORIZADO POR LA ALCALDÍA



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

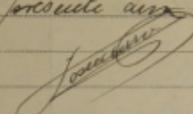
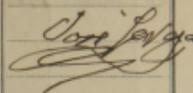
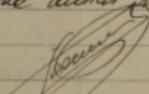
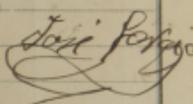
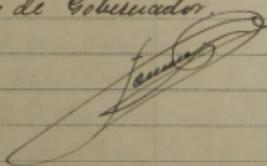
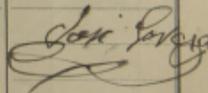
FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
14	abril	1940	Alcalde	Declaraciones	Voz Publica	Que desde mañana día 15. ha ta el día 20 presentaron ante esta alcaldia los productores de patatas los cuales pendientes de declaraciones.	<i>Joucano</i>
14	"	"	"	"	"	Orden para la presentación de trigo en los mismos días que el anterior.	<i>Joucano</i>
"	"	"	Gobernador civil	Ferros	"	que a partir de esta fecha y hasta tanto sean vacunados contra la rabia, todos los dueños de perros procedran a ponerles un collar bien ajustado que les impida morder o los tincian en sus dominios atados.	<i>Joucano</i>

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
22	abril	1926	Alcalde	Delaciones	Y.02 - Publica	Que todas las minas de este pueblo que tengan sembrado trigo o cebada en el término de Sagunto se presentaran en el ayuntamiento del mismo hasta el día 30 del actual a formalizar la correspondiente declaración.	
				Recandacion	"	Que todos los que no tengan la chapa de transportes de soldados por vías provinciales, mañana día 33 de 10 a 12 de la mañana acudirán a la casa ayuntamiento a ponerse de ella, la cual les será entregada por un Recandador de la Excmo. Diputación Provincial.	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
27	abril	1946	alcalde	Riego	102- Publica	Que desde el día de la fecha hasta el 10 de Mayo próximo todos los vecinos procederán a limpiar las auguias de riego en la parte que les corresponde.	José Berenguer
"	"	"	Sindicato Riego	"	"	Que dado por terminado el riego el riego en las tres partidas se encansa el agua al Rio y los que quieran regar lo soliciten rein de los guardas encargados. Tambien se ordena que a partir de esta fecha y hasta el día 25 de Mayo la limpia de basales la cual debria hacerse a osada o legere.	José Berenguer

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
27	abril	1906	Alcalde		Voz Pública	anunciando vacante la plaza de un guarda de campo para ser cubierto interinamente, debiendo presentar las instancias los interesados que la soliciten, hasta el día 30 del actual y hora de las cinco de la tarde.	José Pujada
5	"	"	"	Recaudación	"	que durante los días 6 y 7 del actual y hora de constituirse se cobrará en este ayuntamiento por el Recaudador la contribución de todos los inmuebles.	José Pujada
8	"	"	S. Policía Rural	"	"	que desde el día 10 del actual hasta el 30 del presente mes de junio se cobrará en una casa social de la ciudad de Sagunto, calle de San Francisco nº 13 el precio suscrito del Reparto de Guardas y	José Pujada



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
						<i>Quinto del presente año</i> 	
8	Mayo	1946	<i>Judicatos Rural Ligeros</i>	<i>Sanciones</i>	<i>Toe Pública</i>	<i>Que visto los minerales hu- tos de patatas y otros productos del campo que se reúnen con- tando, en el Juzgado sancionara severamente dicha infracción.</i> 	
11	"	"	<i>Alcalde</i>	<i>Vacunación</i>	" "	<i>Que cuando día 13, de 13 de la mañana a 2 de la tarde se vacunara ilegalmente en este pueblo por el Sr. Veteri- nario todo los perros de la localidad en virtud de orde- nes de Gobernador.</i> 	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
20	May	1906	alcalde	Quintas	Vos- Puelica	Que desde el día de hoy hasta el 25 del actual todos los individuos pertenecientes a los Basesplazos de 1909 a 1913, inclusive, se pasaran por el ayuntamiento con los documentos respectivos que tengan.	José María Don J. María
31	"	"	"	Luques	"	Que esta noche a las diez once entrará en este término municipal el agua de la mina	José María
7	Junio	"	Junio R. Eliso	Trigos	"	Que durante los días 14, 15, 26 y 28 está abierto el almace de la granja para la recepción de esujo de trigo y la fábrica de 8 molinos de Navarr, el 10, 11, 21 y 22	José María Don J. María

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
7	Junio	1948	Judicial Rural	Seioren	Vos Publica	Comenzando a los que quieran asistir a la sesión que se celebra- rá el día 9 de los corrientes, en la casa social sita en la calle de San Francisco n.º 13, para tratar de las cuentas del ejer- cicio de 1948.	José María
7	"	"	"	Riego	"	Que desde hoy hasta el 25 de los corrientes se proceda a la limpia de las acequias del Reg. abradans y arredores de las parcelas de Gansa, Vila y Montinos desde el término de Caust hasta el este arrosar.	José María
11	"	"	ciudad de Sagunto	Delaciones	"	Para que todo los vecinos que ten- gan higo sembrado en Sagunto, hasta el día 19 del actual, presenten las delaciones de cosecha y en- tega del peso fomento a rasar.	José María

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
						de 37 kilos por hauegada en la Calle/Alaion nº 34. Jose Karro	Jos. Karro
13	Junio	1946	Sindicato Rural	Carga de Fiscal	Voz Publica	que hasta el dia 31 de los, corrientes los adyumentos de fiscal previstos en Secretaria la titula- cion al objeto de proceder a su inscripcion en el apendice del año actual. Jose Karro	Jos. Karro
25	Junio	"	Alcalde	Nacimiento	"	que desde mañana hasta el 30 del actual se repartiran en ela alcaidia las cartillas de nacimiento del poquedo suerte del año actual. Jose Karro	Jos. Karro
7	Julio	"	"	Declaraciones	"	que durante los dias 8, 9, 10, 11, y 12, todas las que tengan declaracion de higo pasaran por el ayuntamiento a presentar la declaracion de hecho obtenida Karro	Jos. Karro



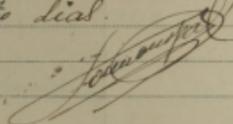
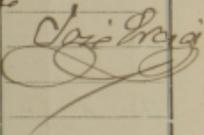
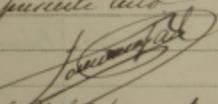
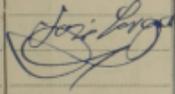
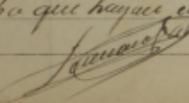
FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
13	Julio	1946	Alcalde Sagunto	Declaraciones	Voz - Pública	Para que los que no hayan cubierto el impuesto foroso de riego lo cubran los días 22 y 23 del actual de 9 a 2 de la mañana, procediendo al cobro en la caja de riego Así mismo presentaran la decla- ración de cobro del expresado producto hasta el día 31 Jose Barro	Jose Jorja
2	Agosto	"	Sumin. Nacional	Riego Canje	"	Que durante el presente mes de Agosto, estará abierto el Almanac de Sagunto los días 9, 10, 11, 13, 14, 16 y 17 y la Fca de E. Martínez de Muro los días 5, 6, 26, 27 y 28. Jose Barro	Jose Jorja
8	"	"	Alcalde	Riego	"	Que hasta el día 30 del actual todas las usuarios de riego pro- cederan a la limpieza de acueducto que les corresponda. Barro	Jose Jorja

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
29	Agost	46	Alcalde	Repartos	Nº 2 Pública	Que toda la que tenga tierras de regadío en el término de la quinta pasaron a pagar la cuota que les correspondía pagar por los repartos de regadío del 3 al 30 del próximo mes de Septiembre.	José Porras
2	Septie		Sindicato Regal	Simplic acedias	"	Que hasta el día veinte del actual se hará la limpia y monda de las acedias, brazales y raperías quitando las remanidas y picadas, en las sus partidas o azada o legana. Advertiendo que lo que no se tenga bien hecho lo hará a no costar la Comisión.	José Porras

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
18	Septiembre	1946	Alcalde	Declaracion patatas	Vec. Píntica	Que desde mañana hasta el día 23 del actual todos los que tengan sembrada tierra de patatas pasaran por este Ayuntamiento a formular la declaracion de cosecha probable.	José Barro
23	"	"	"	"	"	Para que todos los vecinos que tengan sembrada tierra de patata tardía y hasta la fecha prescrita de la declaracion de cosecha probable lo hagan hasta el día 27 del actual.	José Barro
21	"	"	"	Penas y medidas	"	Los todos los propietarios, cosecheros, cultivadores, ganaderos etc. que destinaren toda o parte de sus productos a la venta, hicieran la obligacion de llevar de los aparatos necesarios para pesar y medir libremente controlados.	José Barro



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
1º	Setiembre	46	Alcalde	Cauje de trigo	102 Pública	Que durante los días 2, 5, 11, 18, 19, 29 y 30, del presente mes está abierto el Almacén de Loqueto, y durante los días 14, 15, 21, 26 y 28, la Fabrica de S. Mateo de Muro.	José Grau
"	"	"	"	Substancia Municipal	"	Que todos los propietarios de casa y bicicles que us se hayan permito de la correspondiente plaza municipal lo harán hasta el día 10 del actual.	José Grau
8	"	"	"	Substancia Cauje de Trigo	"	Que todos los que hayan de sembrar trigo en la próxima campaña se presenten por este ayuntamiento o municipalidad hasta el día 13 del actual.	José Grau

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
11	Setiembre	46	Alcalde	Solicitor estadal	Voz Pública	Que los productores que querran sopado pora fincas del sup por 1000 que tienen entregado que lo manifiesten en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de cinco dias. 	
14	"	"	Recaudador Diputación	Impuesto Casa Rodeje	"	Que el dia 17 del actual se co brava en este Ayuntamiento por un Recaudador de la Excmo Di putación Provincial, la Casa de Rodeje por Vias Provinciales de los señores de Trucien, criminal caso, del presente año. 	
23	"	"	Alcalde	Subarriendo muis	"	Que hasta el 31 del presente mes todos los productores se muis presenta en el Ayuntamiento lo delata non se cosecha que hay que copiar 	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
3	Nov	1946	Sindicato Regio	Unión o Junta Local	Voz Pública	Que el día 3 del actual se celebró en el Salón de actos sito en la calle de San Francisco, 13. Tarea journal ordinaria para hacer de la comite siguientes. Las cuentas del Presupuesto de ingreso y gasto para el año 1947. Contribuciones de la Comisión, remisa de cuentas.	
10	"	"	Com. Municipal Regio	Canje		Que durante los días 16-21-22-23 y 30 del presente por estar abierta el almacen de Sagunto y durante los días 19-25 y 26 la Fca de Matinos de Muro.	
11	"	"	Alcalde	Recogida cubo Fanzosa		Que durante mañana y pasada mañana se recogió el cubo fonzoso de miop en el almacen de Tura. (Billa)	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
20	Noviembre	1946	Alcalde - Sagunto	Reclamación	703 - Pública	<p>Que se renoga el plazo voluntario para el coto del Reparto de equipaje de 1946, por diez días, desde el 21 del actual hasta el día 3 de Diciembre (ambos inclusive) de 10 a 13 horas. Pasada esta fecha se cobrará con aumento.</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<i>[Firma]</i>
"	"	"	Diputación Provincial	"	"	<p>Que todos los días se sabe que hasta la fecha no se hayan previsto de la plaza de tasa de rodaje por vías provinciales, pedían ponerse se ella en acuerdo el día 23 del actual, desde se pensaría un sucesor de la Diputación Provincial; punitivos que el que dejó se hacerse incurre en responsabilidad.</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<i>[Firma]</i>

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
31	Nov	1945	Alcalde	Educación	Voz Pública	Que desde el día de hoy se adelanta y hora de 7 a 8 de la tarde, se da un curso nocturno para adultos. Por lo tanto todos los jóvenes comprendidos en la edad de 14 a veinte años, acudan a la misma, si no lo estuvieran haciendo, el que así no lo hiciera.	José María Luis Peris
1	Septiembre		Junta Nacional Ergo Caja		" "	Que durante el presente mes está abierto el curso de "aquí los días 4, 5, 11, 12, 11 y 19 y la "Fábula de Marqués del mundo el 9, 16 y 21 del mismo mes.	José María

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
V	46	46	Alcalde	Maiz	Alcalde	<p>Por el parte del día V de Ho. anterior por el productor de maiz por sus relatos a la justicia de la ley. La copia de la misma fue tomada presen- tada en otro con del expediente encl. Que los individuos que no han por- cionado la visita anual reglamen- taria del presente año de 1946 lo hacen en una alcaidía en el espacio de ocho días a partir de del mes actual.</p> <p><i>José María</i></p>	<i>José María</i>
5	"	"	"	Visita anual	"		
26	"	"	"	Formación G. Ganado	"	<p>Por durante el plazo de unos días que termina el día 30 del presente. Es toda los productores de caballos, carros y bieldos pararon por el ayun- tamiento a hacer su presentación para la formación de la Oveja co- respondiente al presente año. Se usó a los límites de caballos porque la talla de las mismas más exacta posible</p> <p><i>José María</i></p>	<i>José María</i>

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
29	enero	47	Realce	Alta y Baja Repab Censado, familia y Censado.	Alguacil.	Que durante el plazo de ochos dias a contar desde esta fecha se admiti- rán en la función del primer cuenta adicional de percata por los vecinos con referencia a la Repab de Censado, fami- lia y Censado. Comandante	José López
1º	febrero	.. 1.º 1.º 7.		Entrada de cosas	Alguacil	Que durante los dias que se expusieron estarán abiertos para entrega de cosas y segunda de Almacenes del S. M. del R. que tambien se indica: Almacenes de Sa- lud - dia. 1.º, 1.º 1.º 1.º 1.º, 2.º u. 2.º de este mes. Pafic y Muro - Montaner Cres. id 3.º y 1.º de este mes Que el dia de hoy se ha tenido a casa de la Terce- ra al a repab. causa "hall a reu" de la casa.	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
1º	Marzo	1907	S. M. G.	Recepción Alvaros	102 Pública	<p>lo que en la misma el día a lo mencionado, recibiendo, adre- sando, para los fines del día a todo lo que sea de orden al financiero en concepto de renta y cuotas de reparto anteriores de acuerdo con lo que dice el artículo 10 de las Ordenanzas por las que se rigen este finca- do.</p> <p>Ortúzar</p>	José Jordá
14	"	"	Alealós	Recepción abe- tis	102 Pública	<p>que remite al día de Mayo de 1907, ahora abiete al público al Alvaros de los que para la reser- ción de productos, los días que a continuación se expresan: 1.º al 7, 14, 15, 21, 24 y 29 al 31.</p> <p>Ortúzar</p>	José Jordá

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
14	Mayo	1945	Junta de Reg. Subsequente	Recepción	M. Pablin	Que el próximo día 15 del actual, se convocará al ayuntamiento a las 10 horas de la mañana, debiendo asistir el que sea designado por el ayuntamiento de la partida respectiva.	José Llorens
29	"	"	idem	idem	idem	Que hasta el día 15 de junio próximo deberá cumplirse las obligaciones de los señores alcaldes y concejales de la partida de Sausa, Vila y Montiver, esta última desde el término de Canet hasta el Coll. Anson.	José Llorens
1.	Abril	.	Alcalde	Recepción de decretos	idem	Que durante el mes actual, deberá abrirse el concurso de licitación para el suministro de trigo de las partidas 9 al 12, el 18 y el 25 al 30 inclusive.	José Llorens

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
9	Ebril	1947	Alcalde	Declaraciones	Por pública	Haviendo saber, que, desde hoy hasta el día 25, se da plazo para formular las declaraciones de tierra sembrada de trigo en el término de Saqueto.	<i>José Prats</i>
10	"	"	"	"	"	Haviendo saber, que, desde hoy hasta el día 21, pasará en esta Secretaría a declarar en tierra sembrada de cereales y patatas.	<i>José Prats</i>
16	"	"	"	Requisición de Revisión	"	Que mañana día 17 se proce- derá por una Comisión Arbitral a la revisión de los censos de Ca- rruajes, Caballerías y Puercos, para cuyo acto lo proce- derá de lo mismo, lo harán el Consejo de Jueces y los Jueces de la mañana.	<i>José Prats</i>

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
16	Jul	68	Alcalde	Puero	Alguacil	<p>Que a parti de esta fecha hasta el día de del actual, se procederá por un mes de mes a la limpieza de acequias dentro al término, por lo tanto fue pasado dicha fecha saldrá la comisión que el fue y el haya hecho se hará la limpieza cargando los gastos a los dueños.</p> <p>En un lugar de entre del término de. Alguacil</p>	
24	"	"	Alcalde	Puero	Alguacil	<p>Que en virtud de orden del Sr. D. Juan B. Alguacil de la provincia, a parti del día de hoy por ende se plan a tres días, todos los dueños de pozos, acueductos a manantiales de la villa de Ajuntament, a efectos de reconocer obligatoriamente a los dueños de pozos o acueductos que se refieren en dicho del presente.</p> <p>En un lugar de entre del término de. Alguacil</p>	<p>José J. J. J.</p> <p>José J. J. J.</p>



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
29	abril	1967	Indulto de la por segundo	Riego	For. Pichler	Haviendo sabido que desde el dia 1.º de mayo hasta el 10 de junio se pondrá al sale los recibos de multa con un porcentaje al 1.º trimestre del año actual. por un día de igual fecha. hasta el 20 de mayo de la p. para todos los portales de la ciudad y se queda de para el D. Honor	José J. J.
3	mayo		Alcaldia de Segunda	Relaciones de burocracia	id	Haviendo sabido que los venos de este pueblo que tienen sembrado de trigo trigales en el tiempo de seguro, no han hecho por la declaración, debe con respecto a los datos por un papel de garantía los días 17 y 18 del presente mes	José J. J.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
7	Mayo	47	Jurisdic. Sup. de Sagunto.	Reanudación	Por Pública	Después por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, adoptado en la sesión del día 30 del pasado Mes de Abril, desde la publicación de este Bando hasta el día de día siguiente, se cobrará en la Casa Municipal, Calle P. Franc. 13, de esta Ciudad, el primer semestre del Reparto de sueldos y salarios correspondientes para el actual ejercicio corriente.	
14	Mayo	47	Alcalde	Patatas	Por Pública	Por los productos de patatas de este término se abstendrán de recular este product. unico. Hay no se la distribuir por la superabundancia, incurren los compradores en la correspondiente responsabilidad.	José Forgas
							José Forgas

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
20	May	41	Alcalde	Abandono de finca pública.	Voz Pública	Se hace saber que todo lo que se ha publicado que tenga finca pública en término municipal podrá hacer las variaciones y alteraciones de las mismas en el término de un año de la publicación del presente decreto de finca pública, previa la presentación de las correspondientes escrituras de finca pública.	
21	"	"	Presidente del Sindicato de Higiene y Seguridad.	Limpieza de la casa.	Voz pública	Que se ponga en el plazo de un día para la limpieza y orden de los locales, hasta el día 27 del actual, advirtiéndose que a partir del 1 de junio se dará la ordenación para poner los locales pendientes a cargo de los respectivos dueños, facultada se hace saber que a partir del día 27 actual se demolerán el agua corriente en los locales que a reportar como campo y puntal.	José Llorca

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
26	Mayo	1947	Presidente Sindicato Omnium	Cupos Consumir	Por publica	En ejecución, debiendo avisar lo fue no fueran reper, al encargado de la respectiva public. <i>Ortiz</i>	<i>José García</i>
"	"	"	Regente Populi Sagrado.	Sindicat. Obrera	Ortiz	Haviendo saber que los productos que no hayan retirado su cupo para consumo, podrán hacerlo has- ta el día 30, así como también 17 kg. de omnium para traerlos.	<i>José García</i>
27	"	"	Alcalde de Sagrado.	Cupos - Cupos por...	en	Haviendo saber que a partir del día 2 de junio hasta el 19 del mismo, podrán entregar el cupo por su dilig. la agricul- tura vecinos de este pueblo con- siente en término de Sagrado. <i>Ortiz</i>	<i>José García</i>

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
9	Junio	17	Alcalde	Episodios avaros	Por publicar	Resolución sobre quita prohibir la circulación gratuita de toda clase de avaros, precisando para circular la correspondiente quita de onces planchadas expedida por el Sr. Inspector Municipal Veterinario.	José Jorjés
16	"	"	"	S. N. F.	"	Resolución acordando sobre los riles del mar de pino que esta va prohibido al público el aparcamiento de los mismos.	José Jorjés
17	Julio	"	"	S. N. F.	"	Resolución publicando los hechos de recepción de cereales gratis el cual se publica en los almacenes que igualmente se inscriben.	José Jorjés
7	"	"	"	Impio	"	Resolución ordenando a los recibos de esta con tiene en términos de este el plazo acordado para cubrir el cupo poroso.	José Jorjés



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
22	febr	47	Mudor	Arms	Alfons	Se acuerda saber a los cultivos de arroz, puede solicitarse si se quiere para el próximo año, terminando el plazo antes del cultivo.	
26	"	"	"	Casa	"	Se acuerda saber si se quiere recibir se levanta la red de casa para colchonales, tortita y palmas, etc.	
1	Abril	"	"	Riego	"	Se acuerda saber si se quiere recibir y que se haga durante el presente mes.	
"	"	"	"	Contribución	"	Se acuerda saber si se quiere contribuir, ni más ni menos, y cumplir el precepto del del 8.º de noviembre año 1.907 - Rops 1.º - relación actual.	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
19	Agosto	07	Intendente Riepp	Riepp	Alcalde	Prohibición terminantemente expedida contra el uso de pedales patentados sin permiso del propietario. Municipl	
20	"	"	"	"	"	Orden de compra de acacias hasta el 15 de septiembre. Municipl	
"	"	"	Alcalde	Punto	"	Invitación a los agricultores retirar sus aperos del Páramo Local. Municipl	
25	"	"	"	Patatas	"	Que desde el día de hoy hasta el 21 actual, los productos de patatas de 2ª Concha presentará en el Ayuntamiento una declaración jurada de la tierra sembrada, del aprovechamiento producido. Municipl	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
2	Septre	1947	Indicador Reg. y Limpieza de aguas	Vos. Publica		Que a partir del primer día de Septre hasta el día 20 del mismo, deben proceder todos los particulares a la limpieza y manda de los brazales con tal obligación de extraer de los mismos pedras llamadas "pauelles y sobides"	
4	"	"	Deputacion Provincial Casa de Rodaje	"		Que mañana día 5 se recordara en este Ayuntamiento el impuesto de la casa de rodaje por via provincial de todos los Casos y Buitales de la localidad.	
18	"	"	Alcalde	Mais	"	Que a partir de hoy hasta el 28 del actual, todos los productores de mais de este término presenten en la Alcañia una declaración jurada de la tierra que se les que sembrada, advertiendo la responsabilidad que incurren los que dejan sembrada.	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
26	Sept	47	Junta de Poria	Poria	Alpencil	Se pone en conocimiento de los señores de eclesiásticos que todo lo fue durante la presente sequedad en virtud de la declaración de la corte de se preciosa al porcentaje de sus prouos a más de por sí la responsabilidad consiguiente.	
"	"	"	Alcalde	Declaración de tierras	"	Que hasta el día 20 de octubre todo lo prouos de albuja presenten en el Ayuntamiento una declaración jurada de la tierra que tienen sembrada.	
1	Octubre	"	Juan Manuel Frigo	Canje	"	Seis que estaban abiertos los abusos de saqueos, algar y jabales de muros y algar.	
16	"	"	Alcalde	Declaración de tierra	"	Para que todos los señores de trigo ayuden a declarar la tierra hasta el día 20 del actual.	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
23	Octubre	1947	Consejo de Anansa	Juicetas	Tor Pedrera	Que todos los arrendadores pertenecientes a los rumbos de 1930 a 1944, ayuden a este Ayuntamiento para facilitar un alojamiento al servicio militar	
27	"	"	Alcalde	Declaraciones	"	Para que todos los productores de maíz ayuden a declarar la cosecha que tengan cogida.	
30	"	"	"	"	"	Rubricando lands sobre declaración de alubias	
4	Noviembre	"	"	"	"	Comunicando días que se abren alistas los almaceas y fabricas de Harina y la quito	
4	"	"	"	Patatas	"	Comunicando la prohibición de arrancar las patatas hasta tanto se ordene por la Superioridad	
12	"	"	"	Bandos	"	Que en término de 3 días ayuden todos los ganaderos a declarar su ganado a efecto de expedición de cartilla de identificación	

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
18	Noviembre	1947	Presidente R. Sagunto	Cepto	Voz. Pública	Para que desde el 24 al 30 del actual todos los productores de maíz en el término de Sagunto entreguen los cepes forjados del mismo. Nuevo	4
29	"	"	"	"	"	Que del 1 al 6 del actual se presta a la recogida del cepo de alubias. Nuevo	
31	"	"	"	"	"	Que a partir del día 1º de Diciembre queda abierta la clase nocturna para los varones de 14 a 20 años, siendo obligatoria la asistencia. Nuevo	
3	Diciembre	"	Municipio Municipal Brigo	Cauje	"	Haciendo saber los días que estarán abiertos los almacenes y fábricas de Sagunto y Muro. F. Nuevo	
5	"	"	Judicato Labrador Sagunto	Jesual	"	Convocando a Junta General ordinaria para el día 14 de los corrientes F. Nuevo	
7	Noviembre	1947	Municipio Municipal Brigo	Cauje	"	Comunicando días que estarán abiertos los almacenes y fábricas de Sagunto y Muro. F. Nuevo	

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
2	Febrero	1948	Procurador A. Ricgol	Arroz	Voz. Pública	Que todos los productores de arroz desde el día de la fecha hasta el 15 del actual puedan solicitar semilla y declarar la tierra para plantales.	J. Viano
5	"	"	Alcalde	Poda de árboles	"	Seando a pública subasta la poda de los árboles de la avda. de los ministros Manj y Guisa.	Kauso
8	Marzo	-	Sindicato Riego Sagunto Riego	Riego	"	Que mañana día 9 se desmontará el agua para regar tierra campo-bella " "	José Viano
28	Abril	-	Alcalde Ayuntamiento	Limpieza de aceras	"	Que a partir de la publicación de este bando se procedera a la limpieza de aceras y escombreros por toda los caminos de este pueblo que tengan fincas colindantes a las mismas	J. Viano
"	"	"	"	Pago de intereses	"	Que hasta el día 10 de Mayo se cobrará en la Caja de Ahorro de Sagunto los intereses del préstamo otorgado a los agricultores perjudicados por la helada de Morango	J. Viano

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
30	abril	1991	Industria R. Sagunto	Recaudación	Voz. Pública	Que a partir de este bando hasta el 30 de junio próximo se prosiga al cobro del primer sueldo del Reparto de Suavidad y Comunal.	
1º	Mayo	"	Alcalde. ayunt ²	"	"	Que el día 4 del corriente se cobrará en este Ayuntamiento la contribución por todos los conceptos del segundo trimestre del año actual.	
25	"	"	"	Recaudación Patata	"	Que a partir del día 24 del actual se ha autorizado en toda la provincia de Valencia el arance de patata temprana.	
30	"	"	"	Almacenes abiertos	"	Comunicando días que permanecerán abiertos los almacenes y fabricas de Sagunto y su zona.	
2	Junio	"	"	Circulación de cars	"	Recordando intersección en toda la provincia la circulación de cars sin la guía correspondiente.	



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
3	Junio	1948	Sindicato R. Sagunto	Junta ordinaria	Ver. Pública	Convocando a Junta General ordinaria para el día 6 de junio, con el fin de tratar asuntos de interés. Joa. Cases	
23	"	"	"	"	"	Que a partir de la publicación de este bando y hasta el 15 del proximo mes de Julio, se procederá por los celindrados a las mismas a la limpieza de las acequias del Rey y Sabadorn y montes de las partidas de Saura, Vila y Montiver Joaquin	
24	"	"	Alcalde. Sagunt	Formación de Puros	"	Reiterando bando sobre reclamación de puros a los que hasta en lo hoy en especificado Joaquin	
31	"	"	"	"	"	Para la formación de expediente de normas de tigo, durante los días 31 y 2 del de agosto. Joa. Cases	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
3	Agosto	1948	Alcalde	Indulgencia Canas 87	Bo Publica	Se suspende los días 4 y 5 del actual toda los que tengan ganado vacuno, lanar cabro y cordero acimbran por el pago a deber el número de reses que figuran.	
14	"	"	Alcalde	Limpieza de cañales	"	Para que del 15 al 30 del actual se lim- pien las cañales de todo el término municipal por los colonos a sus fincas	
17	"	"	Insituto Regio Sagunto	"	"	Para que del 15 del corriente hasta el 15 del próximo septiembre se prosiga a la limpieza de la cañales del Rey en la partida Montaner por los propietarios colonos	
28	Julio	"	Diputación Provincial	Declaración	"	Para que según presentada las declaraciones de almonedas manzanas y al.	
15	Agosto	"	Insituto Provincial	Limpieza de cañales	"	Que del 15 de los corrientes al 15 del próximo septiembre se prosiga a la lim- pieza de la cañales del Rey en la partida Montaner	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
14	agosto	1948	Alcalde	Simplicia de auguria	Vos Tullior	Que del 15 hasta el 31 del actual se proceda a la simplicia de auguria por los colibrantes de toro el termino municipal	
2	Septbre	"	Juicio Nacional Digo Canje		" "	Que durante los dias que se representen estarian abiertos los distintos almaraucud y tabacal de los proximia	
4	"	"	Juicio Riego Seguinte Simplicia		" "	Que a partir de esta y hasta el 20 del actual se proceda a la simplicia y munda de basali.	
12	"	"	Diputacion Provincial Cochassa		" "	Annunciando el comienzo del periodo voluntario de la reconstruccion de la casa de Noje del año 1948	
23	"	"	Alcalde	Declaracion	" "	Que durante todo el dia de mañana y pasado mañana todos los productores de alubias y patatas formularan sus declaraciones de cosecha	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
28	Septre	1948	Dipulacion Provincial	Reunión	Voz Pública	Que los días 29 y 30 del actual se celebrará en este Ayuntamiento la Sesión de Consejo por rias provinciales.	
4	Octubre	"	Alcalde	Canje	" "	Que durante los días que se inician ^{se celebran} se celebran abiertas para la recepción de anuncios de esta provincia.	
7	"	"	Alcalde	Declaraciones	" "	Que a partir de hoy y hasta el 11 del actual podrán los productores de marisco presentar sus declaraciones.	
18	"	"	Mesa Local Riar Sagunto	"	" "	Para que acudan a presentar las declaraciones de abulca y marisco los productores en aquel término municipal.	
29	"	"	"	"	" "	Para que acudan a presentar las declaraciones de aut.	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
2	Novre	1948	Junta Local Ruano Sagunto Servicio Municipal Org. base	base	Voz Pública	Que durante los días que se indican estaran abierto los distintos alma- cenes y fabricas de la promueva	
8	"	"	Junta local Ruano Sagunto	Recepción	" "	Qui del 10 al 20 del actual se recogiran los cupos de almbrías y Maiz.	
14	"	"	Alcalde	Sobranza	" "	Qui todo el que no haya sacado la placa promueial de cano y biudeta podra hacerlo en este ayuntamiento el dia 15 del actual	
27	"	"	Alcalde	Cupos	" "	Que el lunes y martes de la se- mana proxima se recogerá el cupo de almbrías y maiz	
15	Diciembre	"	Alcalde Sagunto	Accequia	" "	Comunicando una subasta de accequia.	
			Ajuntament de Canet d'en Berenguer Regidoria de Cultura i Patrimoni Regidoria de Participació Ciutadana	Junta	" "	Comunicando a Junta General ordi- naria para tratar diversos asuntos.	

Ajuntament de

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
15	Diciembre	1948	Alcaldato Policia Rural Recanbauze		Voz-Publica	Annunciamo la cobranza de cuotas del Reparto de Guarnición Rural	
14	Enero	1949	Alcalde	Alteraciones	" "	Para que presente las alteraciones de Ceguique Guardas y Caminos	
21	Marzo	"	"	Reclamación	" "	Para que todo los propietarios de carros, perros y bueltas asistase a sacar la comsombante placa y el arbitrio de desagüe de ^{comprobación} placa	
25	Marzo	"	"	Canje	" "	Que todo el que tenga trigo para molinuar lo verfuera hasta el dia 10 de abril proximo	
5	Abril	"	"	Declaraciones	" "	Que hasta el dia 12 del actual todo los productores de palata firmen para presentaran sus declaraciones	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
13	abril	1949	Alcalde	Espectáculos	Voz Pública	Comunicando la prohibición de espectáculos que se están F. Nardó	
27	Mayo	"	"	Vacunación	" "	Que el día 29 del actual se procederá por el octomario a la vacunación antirrábica de perros. F. Nardó	
6	Junio	"	Servicio Nacional Trigo	Canje	" "	Comunicando días que estarán el almacén de Sagunto y Fabrica de algar. para el canje de 100 Kil. de trigo que se ha autorizado en la actual campaña	
1	Julio	"	Servicio Tr. Trigo	Canje	" "	Publicando días que estarán abier- to en el almacén de Sagunto, Fa- brica de Mussel y Fabrica de algar F. Nardó	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
7	Julio	1949	Judicío P. Rinal	Altas y Bajas	Nro. - Púllua	Para que hasta el quince del proximo Agosto presenten los ad- quirientes de fincas rústicas la titulación para su inscripción en el apartado del año actual.	
20	"	"	Alcalde	Declaración Censal	" "	Que hasta el día 24 del actual todos los propietarios de ganados presentaran sus declaraciones ante este Ayuntamiento	
"	"	"	"	Reumat de Trigo	" "	Que hasta el día 24 actual formularan los expedientes de re- uma de trigo de la actual campaña	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
31	Agosto	49	Alcalde	Parral	VR - Publica	Queda terminantemente prohibido que ningún perso cualquier se presente en local que le impida poder -Nada-	
5	Septre	"	Simón de Tolina Real	Simón de Tolina	"	Que desde la publicación de este Bando hasta el 20 de los comités de protesta a la Impia se las au- guilas del Rey, Señores y señores de las justicias se queda Vitor y Montevideo por los per- tiempos cobradores	
10	"	"	Alcalde	Subaraciones	"	Que hasta el día 15 del actual todo los productores se fatuadas presentaran sus de la razones en este Ayuntamiento	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
19	Septiembre	1897	Alcalde	Subarrend	(V) Justicia	Para que todos los productores de albar en este término principal presenten sus declaraciones ante este departamento en el plazo de dos días	
22	"	"	"	Limpieza de arroyos	"	Que a partir del día 25 y hasta el próximo día de noviembre se proceda por los partiques correspondientes a la limpieza de todos los arroyos del término principal con esbelta y legana.	
21	Setiembre	"	"	Supr. forestal	"	Para que por los productores de albar se guarde la totalidad de la cañaba hasta tanto sea fijado el supr. forestal	
1	Septiembre	"	"	Posito	"	Que todos los vecinos que deuen tomar dinero del Posito hasta 200 Ptas. acudan a manifestarle a Santarica	

Ayuntamiento de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
3	Setre	47	cabalde	Mudridad	Ja Subleia	Que por orden gubernativa queda ten nientemente prohibido dar pinnaca a ningun plore bajo la multa de 100 Pts.	
10	.	.	.	Requisición muliter	"	Que todos los dueños de carros, caballerías y buchitas acudirán a declarar al Ayuntamiento a efectos de requisición muliter	
21	.	.	.	Liga de hiebra	"	Que nadie saque hiebra en propiedad ajena sin el permiso del dueño, por es- crito y sellado por este Ayuntamiento, ni caso queda prohibido pastar con gansado en huerto no perteneciente a los requintos municipales.	
6	Enero	1950	"	Justificación pascual	"	Que mañana domingo el proximo domingo a las ocho horas, acudirán todos los pro- prietarios de carro a la plaza con el municio y lo que se ocupan carro pro- visto de pino o pala para proceder al arreglo de caminos en justificación pascual	

FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
25	Febrero	1978	Alcalde	Exposición Pública	Nº 2 - Publicidad	Quedando expuestos al público los repartos de Coqueaje y camiones, Carros, bicicletas y Sesagüe de Canalones a la vía pública por un plazo de ocho días.	
6	Marzo	1978	Judicatos Pílegos	Recaudación	" "	Que a partir del día 10 y hasta el 30 del actual se pondrán al cobro los repartos de Coqueaje de dicho Judicatos.	
10	"	"	Alcalde	Arbitrios	" "	Que manana día 11 de 9 a 1 se obra la plaza municipal de carros y bicicletas y sesagüe de Canalones a la vía pública.	
10	"	"	Judicatos Pílegos	Quiebra reciproca	" "	Que hasta el 25 del corriente se procederá a la limpieza de Acequias en las partidas de Gansa, Titar y Mochiver.	
13			Ajuntament de Canet d'en Berenguer	Exposición Pública	" "	Manifestando la colocación al público del Reparto de Guardia y Camion.	



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
5	Mayo	1950	Judicatos Policia	Recaudación	Vos Publica	Que a partir de esta fecha se cobrará en la Calle San Francisco nº 13 los Repartos de Gensuena y Caminos y Cuota Anual del presente ejercicio.	
6	Julio	"	" "	Limpieza	" "	Que a partir de esta fecha se procederá a la corta de ramales de los árboles recayentes a Caminos y Sendas del término municipal.	
"	"	"	" "	Recaudación	" "	Participando que a partir de esta fecha se cobrará el Reparto de Caminos, Piquisaje y Cuota Anual del presente ejercicio.	
27	Agosto	"	Alcalde	Limpieza de Aceras	" "	Removiendo el plano para la limpieza de Aceras hasta el día 31 del actual.	
"	"	"	Judicatos Riegos	" "	" "	Que en el plano de 30 días procedan a la limpieza de aceras y bordes extrayendo de los mismos piedras y sobrantes.	



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
15	Setembre	1950	Presidenta S. Roca	Limpieza	Pro Pública	Concediendo un nuevo plazo para la limpieza de ramas de árboles recortados a Caminos y Zonas Rurales.	
26	"	"	Ajunt. La Quinte	Dulzainas	" "	Que todo lo cosechado de trigo que hasta la fecha no hayan presentado sus dulzainas lo podrán recoger en un nuevo plazo de quince días.	
2	Febrero	1951	Comisario de Policía Rural	Permisos	" "	Reservando la duración de los permisos de pastos. Que los permisos sean firmados por el propio dueño de la finca. Que para que tenga valor deberán ser registrados en la oficina de este distrito. Que la duración máxima de dichos permisos será de seis meses.	
13	Marzo	1951	Alcalde Ajuntament de Canet d'en Berenguer Regidoria de Cultura i Patrimoni Regidoria de Participació Ciutadana	Attracciones	" "	Que desde hoy hasta el sábado de la presente semana todo el que tenga que hacer atracciones en los repartos de Equaje y	



FECHAS			AUTORIDAD que lo ordena	CONCEPTO	FUNCIONARIO que lo publica	Copia literal o extractada de los bandos	JUSTIFICANTE de su publicación
Día	Mes	Año					
13	Maio	1957	Presidenta d' Riegos Riegos		Vto Publica	<p>Esimo lo manifestaria a esta alcaldia.</p> <p>Que el proximo jueves, día 15 se desmontara el agua arriba en las tres partidas a regar traza campa "Calla ren"</p>	



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

E D I C T O:
=====

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.-

H A C E S A B E R: Que apartir de hoy, hasta el sábado próximo, día 21 del actual, se cobrarán en la Casa de Ayuntamiento los Arbitrios municipales de Canalones y Perros, correspondientes al presente año de 1951.-

Canet de Berenguer 16 de Abril de 1951.-

EL ALCALDE.



- B A N D O -

Teneiende conocimiento de que frecuentemente se viene cometiendo irregularidades en la partición de los caudales de agua de Motores cuando coinciden dos o más en una misma acequia de este término municipal, esta Alcaldía, previo el asesoramiento de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos, y para evitar en lo posible tales irregularidades, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Se tratará por todos los medios posibles que no vayan por una misma acequia aguas de dos motores.

SEGUNDO.- Cuando esto no sea posible se repartirá equitativamente el agua en proporción al caudal de cada motor.

TERCERO.- Siempre se procurará al hacer la partición que haya personas interesadas, bien sean los encargados o administradores de los motores, bien los regadores y por último extremo delante de dos personas como testigos.

CUARTO.- En ningún caso y después de hecha la partición del agua, - podrán tocar las portillas o almenaras para ponerse más agua, para ello será absolutamente preciso estén en este acto las personas interesadas.

QUINTO.- El incumplimiento de lo dispuesto anteriormente será castigado por primera vez con una multa no inferior a 50 pesetas o con un día a tres de arresto en el calabozo municipal.

SEXTO.- En caso de reincidencia se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que sea él quien imponga la sanción, sin perjuicio de que los interesados puedan recurrir ante la Autoridad Judicial en demanda de daños y perjuicios, así como de hurto de aguas.

SEPTIMO.- No será permitido y por tanto sancionado, el que a partir de la publicación del presente bando se hagan las paradas para el riego de tierra, dabiendo ser estas de madera, cemento o hierro con el fin de que no dejen residuos en las acequias.

OCTAVO.- Asimismo serán multados los propietarios de los huertos que los sobrantes de agua de riego los viertan en los caminos. Esta Corporación dará las máximas facilidades para que los señores propietarios que se encuentren en estos casos puedan hacer sifonas o taberías para el desagüe de sus fincas.

SOBRE LA PROPIEDAD.-

PRIMERO.- Continúan en vigor cuantos bandos se han publicado sobre la prohibición de cruzar las propiedades sin permiso del interesado.

SEGUNDO.- No se podrá segar broza dentro de ninguna propiedad sin permiso del dueño.

TERCERO.- Bajo ningún concepto se permite que salgan los niños a la - Huerta, sino van acompañados de sus padres o personas mayores responsables de los daños que estos puedan causar.-

CUARTO.- Se sancionará a los padres de los niños que sin ir acompañados de personas mayores se les encuentre por el término fuera de las propiedades de sus padres.

QUINTO.- La sanción corresponderá a la desobediencia del presente bando sin perjuicio de que se pase el tanto de culpa a la Autoridad Judicial por los hurtos o daños causados.

Lo que se hace público para su general conocimiento y exacto cumplimiento.

Canet de Berenguer a 12 de Julio de 1.952.-

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



- B A N D O -

Teniendo conocimiento de que frecuentemente se vienen cometiendo irregularidades en la partición de los caudales de agua de Motores cuando coincidan dos o más en una misma acequia de este término municipal, esta Alcaldía, previo el asesoramiento de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos, y para evitar en lo posible tales irregularidades, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.-- Se tratará por todos los medios posibles que no vayan por una misma acequia aguas de dos motores.

SEGUNDO.-- Cuando esto no sea posible se repartirá equitativamente el agua en proporción al caudal de cada motor.

TERCERO.-- Siempre se procurará al hacer la partición que haya personas interesadas, bien sean los encargados o administradores de los Motores, bien los regadores y por último extraneo delante de dos personas como testigos.

CUARTO.-- En ningún caso, y después de hecha la partición del agua, podrán tocar las tabillas o almenaras para ponerse mas agua; para ello será absolutamente preciso estén en este acto - las partes interesadas.

QUINTO.-- El incumplimiento de lo dispuesto anteriormente será castigado por primera vez con una multa no inferior a 50 pesetas o con un día a tres de arresto en el calabozo municipal.

SEXTO.-- En caso de reincidencia se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que sea él -- quién imponga la sanción, sin perjuicio de que los interesados puedan recurrir ante la Autoridad Judicial en demanda de daños - y perjuicios, así como de hurto de aguas.

SEPTIMO.-- No será permitido y será tanto sancionado, el que a - partir de la publicación del presente bando se hagan las paradas para el riego de tierra; debiendo ser estas de madera, cemento o hierro con el fin de que no dejen residuos en las acequias.

OCAVO.-- Asimismo serán multados los propietarios de los huecos que los sobrantes de agua de riego los viertan en los cañones. Esta Corporación dará las máximas facilidades para que los señores propietarios que se encuentren en estos casos puedan hacer sifones o tuberías para el desague de sus fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Canet de Berenguer a 12 de Julio de 1.952.

El Alcalde,

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Atendiendo esta Corporación Municipal a las muchas peticiones formuladas por los vecinos de esta localidad y Sindicato Agrícola de Riegos "Motor San Pedro", y previo el asesoramiento de la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos, publica el siguiente BANDO para conocimiento y cumplimiento de todos los vecinos en general y especialmente para los señores interesados a los que oficialmente se les mandará una copia del mismo. Rogando la cooperación y ayuda de todo el vecindario, así como también de la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos por indicación de su servicio de guardería rural.

B A N D O

SOBRE RIEGOS.-

1º.- Se tratará por todos los medios posibles que no vayan por una misma acequia aguas de dos motores.

a) Cuando esto no sea posible, se repartirá equitativamente el agua en proporción al caudal de cada motor.

b) Siempre se procurará al hacer la partición que haya personas interesadas, bien sean los encargados o administradores de los motores, bien los regadores y en último extremo delante de dos personas como testigos.

c) En ningún caso, y después de hecha la partición del agua - podrán tocar las tablillas ó almenaras para ponerse más agua; para ello será absolutamente preciso estar en ese acto las partes interesadas.

2º.- Si incumplimiento de lo dispuesto anteriormente será castigado por primera vez con una multa no inferior a 50 ptas. ó de un día a tres de arresto en el calabozo municipal.

a) En caso de reincidencia, se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para que sea él quien imponga la sanción, sin perjuicio de que los interesados puedan recurrir ante la Autoridad Judicial en demanda de daños y perjuicios, así como por hurto de agua.

3º.- No será permitido y por lo tanto sancionado, el que a partir de la publicación del presente bando se hagan las paradas para el riego de tierra; debiendo ser éstas de madera, cemento ó hierro con el fin de que no dejen residuos en las acequias al terminar el riego.

4º.- Así mismo, serán multados los propietarios de los huertos que los sobrantes de aguas de riegos los viertan a los cañones. Esta Corporación dará las máximas facilidades para que los señores propietarios que se encuentren en estos casos puedan hacer sifones ó tuberías para desague de sus fincas.

SOBRE LA PROPIEDAD.-

1º.- Continúan en vigor cuantos bandos se han publicado sobre la prohibición de cruzar las propiedades sin permiso del interesado.

2º.- No se podrá segar broza dentro de ninguna propiedad sin permiso del dueño.

3º.- Bajo ningún concepto se permite que salgan los niños a la huerta, si no van acompañados de sus padres o personas mayores responsables de los daños que estos puedan causar.

a) Se sancionará a los padres de los niños que sin ir acompañados de personas mayores se les encuentre por el término fuera de las propiedades de sus padres.

b) La sanción corresponderá a la desobediencia del presente bando, sin perjuicio de que se rase el tanto de culpa a la Autoridad Judicial en caso de daños causados.

4º.- Que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Canet de Berenguer a 4 de Julio de 1992.

Canet de Berenguer a 4 de Julio de 1992.

Canet de Berenguer a 4 de Julio de 1992.

Canet de Berenguer a 4 de Julio de 1992.

- B A N D O -

Teniendo conocimiento de que frecuentemente se vienen cometiendo irregularidades en la partición de los caudales de agua de Motores cuando coinciden dos o más en una misma acequia de este término municipal, esta Alcaldía, previo el asesoramiento de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos, y para evitar en lo posible tales irregularidades, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.-- Se tratará por todos los medios posibles que no vayan por una misma acequia aguas de dos motores.

SEGUNDO.-- Cuando esto no sea posible se repartirá equitativamente el agua en proporción al caudal de cada motor.

TERCERO.-- Siempre se procurará al hacer la partición que haya personas interesadas, bien sean los encargados o administradores de los Motores, bien los regadores y por último extreme delante de dos personas como testigos.

CUARTO.-- En ningún caso, y después de hecha la partición del agua, podrán tocar las tabillas o almanaras para ponerse mas agua; para ello será absolutamente preciso estar en este acto - las partes interesadas.

QUINTO.-- El incumplimiento de lo dispuesto anteriormente será castigado por primera vez con una multa no inferior a 50 pesetas o con un día a tres de arresto en el calabozo municipal.

SEXTO.-- En caso de reincidencia se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que sea él - quién imponga la sanción, sin perjuicio de que los interesados puedan recurrir ante la Autoridad Judicial en demanda de daños - y perjuicios, así como de hurto de aguas.

SEPTIMO.-- No será permitido y porá tanto sancionado, el que a - partir de la publicación del presente bando se hagan las paradas para el riego de tierra; debiendo ser estas de madera, cemento o hierro con el fin de que no dejen residuos en las acequias.

OCYAVO.-- Asimismo serán multados los propietarios de los huertos que los sobrantes de agua de riego los viertan en los caminos. Esta Corporación dará las máximas facilidades para que los señores propietarios que se encuentren en estos casos puedan hacer sifones o tuberías para el desagüe de sus fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Canet de Berenguer a 12 de Julio de 1.952.

El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

B A N . D O . -

=====

EL ALCALDE PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

HACE SABER: Que los propietarios de este término municipal que deseen re-estir sus acequias de obra, con la bonificación del 50 por 100 del coste de la misma, lo solicitarán por medio de instancia dirigida a esta Alcaldía a partir del día 1º de Octubre próximo hasta el mes de Febrero de 1953.-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canet de Berenguer a 30 de Septiembre 1952.

El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

B A N D O.-

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

H A C E S A B E R.-

Que el sábado, día 27 por la tarde y domingo por la mañana, día 28 del mes actual, durante las horas de costumbre, se cobrará en el Ayuntamiento los arbitrios municipales de desagüe de canales y balcones voladizos, así como también las cuotas de los repartos ordinarios de caminos y cequiaje, pantano y extraordinario de cequiaje, cuyas cuotas corresponden al primero y segundo trimestres del año actual.-

A partir de la última de dichas fechas, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, incurrirán en el apremio del 20 %, por pasar a periodo ejecutivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canet de Berenguer a 24 de junio de 1953.-

El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



SINDICATO DE RIEGOS DE SAGUNTO

El Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de esta Ciudad,

H A C E S A B E R:

Que del 1 al 31 del próximo mes de Julio deben todos los participes proceder a la limpia y monda de los brazales, extrayendo de los mismos las llamadas "remelses y solside", advirtiéndose que transcurrido dicho plazo saldrá la Comisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto a 30 de Junio de 1.953

El Presidente.

Juan Peris



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



- B A N D O -

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este pueblo.-

HACE SABER: que desde el día 1 al 15 del próximo mes de Octubre, deberán todos los particulares proceder a la manda y limpia de las acequias de riego de este término, extrayendo de las mismas las llamadas "remoles y solidas", advirtiéndose que transcurrido dicho plazo saldrá la Comisión y sancionará a los infractores, haciendo los trabajos cargando su importe a los mismos. Lo que hago público para general conocimiento.

Canet de Berenguer a 24 de Septiembre de 1.953.

EL ALCALDE,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

B A N D O

EL ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

H A C E S A B E R :

Que en el Boletín oficial de la Provincia nº 112, del día 13 del actual, se publica una circular del axmo. Tr. Gobernador Civil, por la que se dan normas a cumplir en la campaña de vacunación antirrábica de perros, y en la que, entre otros particulares, se dispone lo siguiente:

"Queda terminantemente prohibida la circulación de perros por la vía pública y fuera del casco de la población, si no van provistos de bozal y acompañados por una persona que los lleve sujetos con correa, cuerda o cadena. Únicamente quedan exceptuados de este requisito cuando se encuentren prestando servicio de vigilancia de ganado, de caza o actividades deportivas, acompañados por sus dueños o personas en quien éstos deleguen. A efectos de esta Circular, se considerarán como perros vagabundos, aquéllos que circulan en libertad fuera del domicilio de sus respectivos dueños".

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Canet de Berenguer a 30 de Mayo de 1953.

EL ALCALDE,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

B A N D O

DON RAMON GARCIA GARCIA , Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este pueblo.

B A N D O S A B E R :

Que esta Alcaldía viene observando con mucha las personas, y de una manera especial la juventud, que se han entregado a un desmedido gaberriero, originando con ello las correspondientes molestias a los habitantes de esta localidad.

Para corregir y evitar estos hechos que tan poco dicen de la cultura de quien los origina, tengo a bien disponer lo siguiente:

1º.- En todos aquellos lugares públicos, como cine, café, - Tabernas, Salles, etc. se guardará el correspondiente silencio y compostura que cada lugar merezca.

2º.- que apartar de los sitios de reunión no se permitirá bajo ningún concepto que se profieran gritos ni canciones que puedan causar molestias a los vecinos, excepción hecha, en lo referente a rondas de canto organizadas, siempre que obtengan el correspondiente permiso de su autoridad.

3º.- Los que infrinjan lo dispuesto en el presente bando serán sancionados con el máximo de multa que no autoriza la ley, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales en aquellos casos que hubiere lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Canet de Berenguer a 29 de Abril de 1952.

EL ALCALDE



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



- B A N D O -

EL ALCALDE PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CANET DE BERENGUER:

HACE SABER: Que a partir del 1º de Agosto próximo hasta el día 15 del mismo, por todos los partícipes se procedera a la remonda y limpia de acequias y partidosres de riego de todo el término municipal; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo saldrá la comisión revisora de este Ayuntamiento y sancionará a los infractores que dejaren de cumplir esta obligación haciendo los trabajos con cargo a los mismos.

Canet de Berenguer a 28 de Julio de 1.951.-
EL ALCALDE,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

SINDICATO DE RIEGOS DE SAGUNTO.-

=====

DE ORDEN DEL SR. PRESIDENTE DEL SINDICATO DE RIEGOS DE ESTA CIUDAD,
SE HACE SABER:

Que a partir del día 1º del mes de Septiembre próximo y hasta el día 30 del mismo, deben proceder todos los partícipes a la limpia y monda de los brazales, extrayendo de los mismos las llamadas REMELSES Y SOLSIDES ", advirtiéndose que aún cuando el brazal estuviera hecho, si ha juicio de la Comisión procediese extraer algún despendimiento ("solsida") ó ensanchar la base del brazal ("remelsa"), lo hará la Comisión a costa de los respectivos propietarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto, 30 de Agosto de 1951.

Expóngase al público:
Canet 4 3 de Septbre. de 1951.
EL ALCALDE,

De orden del Sr. Presidente del Sindicato de Riegos
de esta Ciudad:

Hace saber:

Que el domingo día 5 del actual, se desmontará el agua
en las tres partidas a regar tierra campa tall arreu y
el que no quiera regar que avise a los guardas encargados.

Sagunto a 3 de Agosto de 1.951.-

El Presidente,

-Ilegible-



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

SINDICATO DE RIEGOS DE SAGUNTO

De orden del Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de esta Ciudad.

S E H A C E S A B E R:

Que a partir de la fecha serán sancionados todos aquellos Sres. propietarios de motores de riegos que unan sus aguas con las del Sindicato sin previo aviso a los Acequeros de las respectivas partidas.

Tambien se hace público que a partir de la fecha y hasta el día 31 del próximo mes de Julio se pondrán al cobro los recibos de Cequiaje del año actual en el domicilio del Sr. Recaudador, Dn. Sebastián Capella, calle del Capitán Pallarés, 10.

Sagunto 16 de Junio de 1951.-

El Presidente .- Firma Ilegible

Es Copia.

- B A N D O -

=====

El Presidente del Servicio de Policía Rural de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Sagunto.-

HACE SABER: Que por acuerdo de la Junta de este Servicio de Policía Rural, adoptado en la sesión ordinaria del día 20 de los corrientes, desde el 1º de Julio hasta el 10 de Agosto del año actual, se cobrará en la casa Social, calle de San Francisco núm. 13, de esta ciudad, el primer semestre del reparto de Guardas y Caminos y Cuota Sindical, con feccionado para el actual ejercicio económico.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sagunto, 27 de Junio de 1.951.-

Es copia.-



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- B A N D O -

=====

El Presidente del Servicio de Policía Rural de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Sagunto.-

HACE SABER: Que por acuerdo de la Junta de este Servicio de Policía Rural, adoptado en la sesión ordinaria del día 20 de los corrientes, desde el 1º de Julio hasta el 10 de Agosto del año actual, se cobrará en la casa Social, calle de San Francisco núm. 13, de esta ciudad, el primer semestre del reparto de Guardas y Caminos y Cuota Sindical, confeccionado para el actual ejercicio económico.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sagunto, 27 de Junio de 1.951.-

Es copia.-



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

B A N D O N.º 4.-
=0=0=0=0=0=0=0=0=0=

El Jefe del Servicio de Policía Rural de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Sagunto.-

HACE SABER: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de las Ordenanzas, durante los días del 21 al 29 de los = corrientes, estará de manifiesto en la Secretaría de este Servicio de Policía Rural, Calle de San Francisco, nº 13, a horas de oficina, el Reparto de Guardería, Caminos y Cuota Sindical, confeccionado = para el actual ejercicio de 1951, con el fin de que pueda ser examinado por los sres. partícipes propietarios y reclamar los que se crean perjudicados, al objeto de resolver dichas reclamaciones.-

Sagunto 20 de Junio de 1951.-
Hay un sello en tinta.
Es copia.

Canet de Berenguer a 23 de Junio de 1951.

Nota: Publicado en 23
del mes de su fecha.

B A N D O N.º 6

El Presidente del Servicio de Policía Rural de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Sagunto.-

SE HACE SABER: Que se invita a los señores adquirentes de fincas rústicas radicantes en este término municipal, para que desde la publicación de este bando hasta el 31 del actual Julio, presente en Secretaría la titulación, al objeto de proceder a su debida inscripción en las correspondientes hojas catastrales y Cédulas de propiedad.-

Sagunto, 5 de Julio de 1.951.-

Es copia.-



ILMO AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

B A N D O
=====

HAGO SABER:

Todos los cosecheros de trigo de este término municipal que no hayan efectuado el primer tiempo de la declaración del C-L(guia de trigo), podrán efectuarla hasta el día 31 de los corrientes, significando que dicho plazo será improrrogable.-

Sagunto 16 de Julio de 1951.-

El Alcalde.- J. Blasco.

ES COPIA,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Nota.- El original de este bando hasido publicado en el dia de hoy, 21 de Julio de 1951-

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- B A N D O -

SINDICATO DE RIEGOS DE SAGUNTO.-

De orden del Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de esta ciudad

SE HACE SABER: Que el próximo viernes día 9, se desmontará el agua arriba en las tres partidas, debiendo avisar los que no quieran regar a los Acequeros respectivos.

Lo que se hace público para general conocimiento
Sagunto 6 de Mayo de 1.952.

El Presidente.

Publicado el día 8 de Mayo de 1952.-

B A N D O N.º 9:

El Jefe del Servicio de Policía Rural de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Sagunto.

HACE SABER: Que recuerda la prohibición existente de hacer broza en especial viagreta, en fincas de este término municipal. Todos - aquellos que deseen hacer broza en propiedad ajena, deberán proveerse de la correspondiente autorización del propietario de la finca, que deberá ser registrada y sellada en los Oficinas de este servicio de Policía Rural.

Los contraventores serán sancionados severamente.

Sagunto, 12 de Diciembre de 1.951.

Es copia.



AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

B A N D O

Todos los Srs. Cosecheros de aceituna de éste término municipal, que deseen molturar el "sequelló", lo tendrán preparado para la próxima semana, debiendo presentarse en las Oficinas de éste Ayuntamiento para retirar la correspondiente autorización.

Sagunto a 11 de Octubre de 1951

El Alcalde.



B A N D O.-

DOÑ RAMON GARCIA GARCIA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de este pueblo de Canet de Berenguer.

H A C E T A B E R N

Que los dueños de perros que hasta la fecha no lo hayan sometido al tratamiento de vacunación antirrábica, podrán hacerlo en sagunto en el domicilio del Sr. Veterinario D. Francisco Martín Cima hasta el día 15 del presente mes, sin prórroga de más plazo.-

Pasado dicho plazo, los que no lo hayan verificado o sacrificado el animal, les será imputada la multa de 100 pesetas, y además se dará cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que por esta Superior Autoridad se imponga a los infractores la sanción que proceda por incumplimiento a las ordenes dictadas por la superioridad, relativas a dicha vacunación.-

Lo que se hace público para conocimiento de los dueños de animales caninos que se hallen en dicho caso.-

Canet de Berenguer a 2 de Junio de 1.955.-

El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- B A N D O -

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este pueblo.-

HACE SABER: Que desde el día 1 al 15 del próximo mes de Octubre, deberán todos los partícipes proceder a la monda y limpia de las acequias de riego de este término, extrayendo de las mismas las llamadas "remelses y solides", advirtiéndose que transcurrido dicho plazo saldrá la Comisión y sancionará a los infractores, haciendo los trabajos cargando su importe a los mismos. Lo que hago público para general conocimiento.

Canet de Berenguer a 24 de Septiembre de 1.953.

EL ALCALDE,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- B A N D O -

=====

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este pueblo:

HACE SABER: Que el domingo día 23 del actual y horas de 12 de la mañana a 2 de la tarde, se procederá a vacunar por el Sr. Inspector Municipal Veterinario a los perros que no hayan sido todavía sometidos a este tratamiento.

La vacunación se practicará en la entrada del Ayuntamiento, a donde acudirán los dueños con los perros de su propiedad para llevar a efecto dicha operación, o ser sacrificados en el acto.

De los dueños de perros que hicieren caso omiso a lo dispuesto en el presente bando, se dará cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para la sanción que proceda.

Canet de Berenguer a 24 de Junio de 1.953.-

El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



- B A N D O -

Habiendo conocimiento de que frecuentemente se viesen cometiendo irregularidades en la partición de los caudales de agua de Motores cuando coinciden dos o más en una misma acequia de este término municipal, esta Alcaldía, previo el asesoramiento de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos, y para evitar en lo posible tales irregularidades, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Se tratará por todos los medios posibles que no vayan por una misma acequia aguas de dos motores.

SEGUNDO.- Cuando esto no sea posible se repartirá equitativamente al agua en proporción al caudal de cada motor.

TERCERO.- Siempre se procurará al hacer la partición que haya personas interesadas, bien sean los encargados o administradores de los motores, bien los regadores y por último extremo delante de dos personas como testigos.

CUARTO.- En ningún caso, y después de hecha la partición del agua, podrán tocar las sabillos o almenaras para poseer más agua; para ello será absolutamente preciso estén en esta acto las partes interesadas.

QUINTO.- El incumplimiento de lo dispuesto anteriormente será castigado por primera vez con una multa no inferior a 50 pesetas o con un día a tres de arresto en el calabozo municipal.

SEXTO.- En caso de reincidencia se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que sea el quien imponga la sanción, sin perjuicio de que los interesados puedan recurrir ante la Autoridad Judicial en demanda de daños y perjuicios, así como de harto de aguas.

SEPTIMO.- No será permitido y por tanto sancionado, el que a partir de la publicación del presente bando se hagan las paradas para el riego de tierra; debiendo ser estas de madera, cemento o hierro con el fin de que no dejen residuos en las acequias.

OCTAVO.- Asimismo serán multados los propietarios de los huertos que los sobrantes de agua de riego los viertan en los caminos. Esta Corporación dará las máximas facilidades para que los señores propietarios que se encuentren en estos casos puedan hacer sifones o tuberías para el desagüe de sus fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Canet de Berenguer a 12 de Julio de 1.929.

El Alcalde,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Motor "San Pedro"

Recibi un ejemplar del precedente bando.
El dueño, encargado o Administrador,

Motor "Casa Pastor"

Recibi un ejemplar del precedente bando.
El Dueño, encargado o Administrador,
Domin Belda

- 0 1 2 3 -

Motor "Lázaro"

Recibi un ejemplar del precedente bando.
El dueño, encargado o Administrador,

Motor de "D. Julio"

Recibi un ejemplar del precedente bando.
El dueño, encargado o Administrador,

L. Llovera

Juanjo Alvarado

J. Llovera

Motor "María"

Recibi un ejemplar del precedente bando.
El dueño, encargado o Administrador,

Motor "Casa Vilar"

Recibi un ejemplar del precedente bando.
El dueño, encargado o Administrador,

J. Llovera

MOTOR "Molina"

Recibi un ejemplar del precedente bando.
El dueño, encargado o Administrador,

J. Llovera



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Canet

SINDICATO DE RIEGOS DE SAGUNTO

De orden del Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de esta Ciudad, SE HACE SABER:

Que por todo el mes de mayo próximo deben todos los partícipes proceder a la limpia y monda de sus brazales, extrayendo de los mismos las llanadas "remelses y solside", advirtiéndose que el día 1º de junio saldrá la Comisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto 28 de Abril de 1.951

El Presidente

Zaballo



Publiquese
Canet de Berenguer 1º de Mayo
1951.-

El Alcalde

P. Pérez



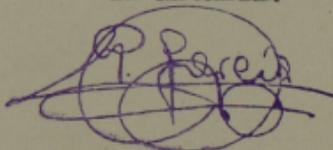
E D I C T O:
=====

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.-

H A C E S A B E R: Que apartir de hoy, hasta el sábado próximo, día 21 del actual, se cobrarán en la Casa de Ayuntamiento los Arbitrios Municipales de Canalones y Perros, correspondientes al presente año de 1951.-

Canet de Berenguer 16 de Abril de 1951.-

EL ALCALDE.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



SINDICATO DE RIEGOS DE SAGUNTO.-
=====

De orden del Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de esta Ciudad, SE HACE SABER:

Que por todo el mes de Mayo próximo deben todos los partícipes proceder a la limpia y monda de brazales, extrayendo de los mismos las llamadas "remelses y salsides", advirtiéndose que el día 1º de Junio saldrá la Comisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto 28 de Abril de 1.951.-

El Presidente.

"ilegible-



A V I S O

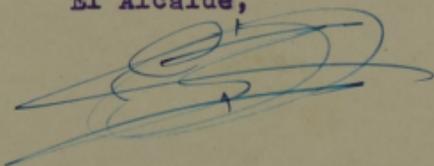
=====

A los Propietarios de fincas ~~de fincas~~ de este Municipio.

La Camara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, por medio de su Delegación de Sagunto y para los pueblos de su Distrito, tiene establecido el servicio jurídico gratuito, cuya consulta prestará el Abogado-Asesor de la misma a cuantos propietarios interese, los lunes, miercoles y viernes de diez a una y media de la mañana, en el domicilio de la Delegación, sito en Sagunto, calle de José Antonio 40. Informandoles a su vez sobre los trámites a seguir para el aumento de renta autorizados para primeros de Enero del próxima año.

Canet de Berenguer a 9 de Octubre de 1.952.

El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



- B A N D O. -

EL JEFE DEL SERVICIO DE POLICIA RURAL DE LA HERMANDAD SINDICAL LOCAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SAGUNTO.

HACE SABER: Que desde la publicación de este bando hasta el día 30 de los corrientes, se procederá por los partícipes colindantes a limpiar las acequias del Rey y Salvadañis y Es-corredores de las partidas de Gausa, Vila y Montiver, esta - última desde el término de Canet hasta el coto Arrozar.

Transcurrido dicho plazo saldrá la Comisión y sancionará a los infractores, haciendo los trabajos a costa de los mismos.

Sagunto, 5 de Junio de 1.951.-

- ES COPIA -



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

SINDICATO DE RIEGOS DE SAGUNTO
=====

De orden del Sr, Presidente del Sindicato de Riegos de esta Ciudad, SE HACE SABER.-

Que en el plazo improrrogable de 30 dias, a contar desde el dia 1º. del próximo mes de Septiembre, deben proceder todos los partícipes a la limpia y monda de los brazales, extrayendo de los mismos, las llamadas "remelses y solsidés".-

Lo que se hace público para general conocimiento.-

Sagunto a 31 de Agosto de 1950.-

El Presidente

Firma ilegible.
Es Copia.



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

SINDICATO DE RIEGOS DE SAGUNTO
=====

De orden del Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de esta Ciudad.-
SE HACE SABER:

Que de acuerdo con lo dispuesto en la circunstancia segunda del Artº. 10 de las Ordenanzas, serán privados del beneficio del riego todos aquellos participes que no hayan satisfecho sus cuotas del año == 1949 y anteriores, tanto de repartos como en concepto de multas.-

Lo que se hace público para gwneral conocimiento.-

Sagunto 28 de Octubre de 1950.-

El Presidente

Firma ilegible.-

Es copia.

Ajuntament de

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Publicado el 4 de Noviembre de 1950.-



SINDICATO DE RIEGOS DE SAGUNTO
=====

De orden del Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de esta Ciudad,
SE HACE SABER:

Que de acuerdo con lo dispuesto en la circunstancia segunda del Artículo 10 de las Ordenanzas, serán privados del beneficio del riego todos aquellos participes que no hayan satisfecho sus cuotas del año == 1949 y anteriores, tanto de repartos como en concepto de multas.-

Lo que se hace público para general conocimiento.-

Sagunto 28 de Octubre de 1950.-

El Presidente

Firma ilegible.

Es copia.

Publicado con fecha 4 de Noviembre de 1950.-

Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



B A N D O

== =====

De orden del señor Alcalde, se hace saber:

Que los vecinos que quieran tomar dinero a préstamo del Fósito Local, hasta 250 pesetas, por el plazo de un año, que acudan a hacer la petición al Ayuntamiento hasta el día 15 del actual.--

Canet de Berenguer a 4 de Abril de 1951.--

El Alcalde.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana